



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 0394-2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 22 de enero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO**

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, mediante Oficio N° 0579-2017-UNHEVAL/FIIS-D, del 27.DIC.2017, solicita ratificación de la Resolución N° 0200-2017-UNHEVAL/FIIS-CF, del 27.DIC.2017, que resolvió encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por el período de 1 año a partir del 26.DIC.2017, al Dr. Abimael Adam Francisco Paredes; asimismo agradeció al Dr. Hernán Abel López y Rojas, por el apoyo académico brindado durante su período como Director;

Que en la sesión extraordinaria N° 10 de Consejo Universitario, del 29.DIC.2017, estando de acuerdo con la documentación y sin observación alguna, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0200-2017-UNHEVAL/FIIS-CF, del 27.DIC.2017, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0083-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 051-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ, del 22 al 26.ENE.2018;

**SE RESUELVE**

- 5°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0200-2017-UNHEVAL/FIIS-CF, del 27.DIC.2017, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la UNHEVAL; que resolvió encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, pro el período de 1 año a partir del 26.DIC.2017, al **Dr. Abimael Adam Francisco Paredes**; asimismo agradeció al Dr. Hernán Abel López y Rojas, por el apoyo académico brindado durante su período como Director; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 6°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ**  
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:  
Rectorado-  
VR Acad  
VR Inv  
AL-OCI  
Transparencia  
JPPLAN  
JPRES  
JRAC  
DAySA  
JPACAD  
FIIS-DIGA  
RRHH-UEC  
File-Interesado  
UR-OC-OT-  
Archivo